

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EXTERNAS CAPACITADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Coordinación del Servicio Profesional y Desarrollo Institucional de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con domicilio en Av. 20 de Noviembre No. 700, primer piso, colonia Huichapan, Barrio San Marcos C.P. 16050, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EXTERNAS CAPACITADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 49, párrafo primero, fracciones I, V y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 6 fracciones XXII, XXIII y XXVI, 169, 171, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 9, 10, 12, 20, 21, 21 ter, 24 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 27 y 28 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México así como los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en el Manual de Organización de la Dirección General de Administración y Sistemas de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben serán por la vía electrónica con la finalidad de realizar el registro e integrar un control de las personas servidoras públicas externas a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que participen en alguna de las acciones de capacitación contenidas en la Plataforma del Centro de Capacitación a Distancia. Este registro servirá para generar estadísticas, elaborar reportes estadísticos para hacer análisis sobre el servicio brindado, entregar material de capacitación, difusión y promoción, generar constancias de acreditación, dar seguimiento a la conclusión de los cursos, promover los eventos y actividades institucionales de promoción, capacitación y difusión y, en su caso, establecer comunicación con cualquier persona participante en la Plataforma del Centro de Capacitación a Distancia para dar seguimiento a los cursos, talleres, seminarios, entre otros, que se imparten y notificar a las personas participantes sobre los mismos, así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos identificativos: Nombre, género, nacionalidad, teléfono particular, teléfono celular, Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, lugar y fecha de nacimiento, domicilio y Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Datos electrónicos: Correo electrónico personal, nombre de usuario y contraseña (generados por el servidor público externo que solicita la capacitación).
- Datos laborales: Ente público, área de adscripción y nombre de plaza.
- Datos académicos: Grado máximo de estudios.
- Datos de carácter obligatorio: Nombre, clave única de registro de población (CURP), correo institucional y/o correo electrónico no oficial, nombre de usuario y contraseña (generados por el servidor público externo que solicita la capacitación) y grado máximo de estudios.
- Datos de carácter facultativo para fines estadísticos: Domicilio, género, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.

Los datos personales recabados tendrán un ciclo de vida en Archivo de Trámite de 2 años y en Archivo de concentración de 3 a 10 años; una vez concluido el periodo de conservación se realizará el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos para la Conservación y Custodia de los Archivos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su destino final.

Las medidas de seguridad, del tratamiento de Datos Personales en el Sistema, son de nivel de seguridad: Básico, relativas a las medidas generales de seguridad cuya aplicación será obligatoria para el tratamiento y protección de todos los sistemas de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales deberán estar documentadas y contenidas en un sistema de gestión denominado documento de seguridad. Con independencia del tipo de Sistema de Datos Personales (SDP) en el que se encuentren los datos o el tipo de tratamiento que se efectúe, quien funja como responsable del SDP deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales, (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, planta baja, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía en Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, con número telefónico 55-5624-5100 extensiones 142, 143 y 246, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico sugerencias@ascm.gob.mx, asimismo cualquier cambio al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el apartado Datos Personales de la página web de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636 4636).

Fecha de actualización: 09 de noviembre de 2021.